



SINEDIAN

**SINDICATO NACIONAL DE
EMPLEADOS DIRECCIÓN DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**



RESOLUCIÓN TESS 0105 DE ENERO 31 DE 2007 MINPROTECCION SOCIAL
Afiliado a la Federación de Funcionarios de la Recaudación Fiscal y Aduanera del Mercosur – FRASUR

ALERTA EN OFICINAS DE LA DIAN

Julio 9 de 2020

Avanza en Colombia la pandemia y es evidente que el Gobierno Nacional privilegia las intenciones del mercado, la economía y el ánimo de lucro por encima de la salud pública. Nuestros centros de atención en salud se encuentran muy cerca del colapso y el gobierno insiste en jornadas sin IVA, aplaudidas con fervorosa alegría por el Director de la entidad quien se jacta de contar billones en compras de los colombianos que muy pronto veremos el incremento lamentable de contagios a niveles aterradores.

Con ese panorama, en la entidad no es diferente. En diferentes Direcciones Seccionales en el país se han presentado casos positivos para COVID-19. Incluso han terminado en fallecimientos de funcionarios y contratistas, por lo que urge que la alta dirección de la entidad asuma con responsabilidad sus intenciones de insistir en el regreso a las distintas sedes institucionales.

Arauca, Cúcuta, Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá, Montería, Cali entre otras que se ha sabido, presentan contagiados y en muy poco han mitigado los escasos elementos de protección personal que ha dispuesto la entidad. Grupos como Notificaciones, Devoluciones, Cobranzas, Carga aduanera, Viajeros, Zona Franca, Operación Aduanera entre otros, se encuentran expuestos frente a las insistentes peticiones de Jefes y Directores en asistir a la oficina así sea por turnos. Solamente por cumplir un capricho gerencial de ver al trabajador marcando horario y exponiendo su salud y la de su familia con el argumento vacío de ser un servicio público esencial.

Es hora de insistir con rigurosidad en el cumplimiento de los protocolos, en respetar los aforos máximos, en la entrega de elementos suficientes y en la máxima expresión del cuidado y protección acudiendo a la oficina solo cuando sea realmente indispensable. Es lo que dicen las normas, es lo que dicta el sentido común y es lo que necesita nuestro país. Denuncias de compañeros trabajando hasta altas horas de la noche en el Nivel Central de Bogotá y otras prácticas insensibles de la alta dirección como el ocultamiento y censura de la información, los presenta como los responsables reales de las afectaciones a la salud colectiva en la entidad.

SINEDIAN se opone con vehemencia al regreso inseguro a la oficina. Reiteramos nuestra posición política de defensa del trabajo, la salud y la vida. No permitamos que el miedo a los directivos sea mayor que el miedo a contagiarse de una enfermedad que ha demostrado ser letal. Necesitamos a nuestras familias y nuestras familias nos necesitan. Si faltamos, la entidad lo ocultará, lo minimizará y nos reemplazará. Así ha sido, así seguirá siendo.

Fraternalmente,

**SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA DIAN
SINEDIAN**

 www.sinedian.org.co  [/SinedianColombia](https://www.facebook.com/SinedianColombia)  [@SINEDIAN](https://twitter.com/SINEDIAN)  sinedian@gmail.com

AFILIADOS A:

